

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
AROMAFLOR S.A.**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO DEL 2016**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento con las disposiciones legales en vigencia, esta Gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe que corresponde al Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2016.

**1.- ENTORNO ECONOMICO**

La última línea de negocio que manejó la Compañía, fue la comercialización de productos de primera necesidad: arroz y azúcar principalmente. Sin embargo, por las circunstancias adversas de mercado el 12 de julio de 2013 se realizó el último despacho de azúcar, los inventarios quedaron en cero y el negocio dejó de operar.

Durante el año 2016 se han cumplido las obligaciones formales requeridas por los organismos de control, pero ya no se ha realizado comercialización de ningún producto.

**2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

El objeto social ya no se podrá cumplir; por lo cual, recomiendo a los Señores Accionistas decidir sobre la disolución de la compañía.

Los Estados Financieros de AROMAFLOR S.A., contienen la opinión de Comisario Edison Guanucunga en su Informe, el mismo que estoy adjuntando y someto a su consideración.

**3.- POLITICAS DE LA EMPRESA**

Todas las disposiciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido, lo que corrobora el informe de Comisario.

**4.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016**

La Pérdida del Ejercicio Económico 2016 es de \$23,41, no se registró ningún ingreso operacional.

Quito, 5 de abril de 2017.

Atentamente,



**ELVIRA CHINGA DELGADO  
GERENTE GENERAL  
AROMAFLOR S.A.**